

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Eduardo Díaz Molina
Concejal-Presidente del Distrito

VOCALES

D. Baldomero León Navarro	Vicepresidente (Vocal PP)
Dña. María Isabel Notario Madueño	Vocal PP
D. Federico Vallés Segarra (Se ausenta a las 18:10 horas)	Vocal PP
D. Iván Benavides Flores	Vocal PP
Dña. Carmen Serrano García	Vocal PP
D. Miguel Sierra Romero	Vocal PSOE
Dña. Teresa Jiménez Arenal	Vocal PSOE
D. Salvador Pérez Mata	Vocal CSSP
D. Juan Carlos García Zurita	MTT Participación Ciudadana
D. Rafael Baeza Arriaza	MTT Cultura y Juventud
D. José Antonio Jiménez Sánchez (Se incorpora a las 17:50 horas)	MTT Deporte
D. Francisco de Paula Montero Jiménez	MTT Desarrollo Económico

Excusan su asistencia Dña. Carmen Varo Barbudo, Vocal representante del Grupo Municipal IULV-CA, y Dña, Mariana Álvarez Racero, Vocal representante de la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social.

En la Excma. ciudad de Marbella, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día 4 de octubre de 2018, y previa la convocatoria cursada al efecto, se

reúnen en la Sede del Distrito Marbella Oeste sita en la calle Jacinto Benavente nº 11, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de D. José Eduardo Díaz Molina, nombrado Concejal-Presidente por Decreto de Alcaldía nº 444/18, y con mi asistencia como Secretario, Miguel Ángel Rosa Guerrero, por Delegación de la Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Dña. María Isabel Alcántara Leonés, de fecha 1 de octubre de 2018.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018.- Previamente repartido el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de julio de 2018 a los Señores Vocales de la Junta del Distrito, por el Sr. Secretario se hace referencia a la existencia de error material en el borrador del acta anterior, ya que en la relación de asistentes no aparece Dña. Carmen Varo Barbudo, que sí estuvo presente, si figurando no obstante sus intervenciones y votaciones

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2018, con la corrección del error material antes mencionado.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA PRESIDENCIA..- Toma la palabra el Sr. **Díaz Molina** agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

Desde la última sesión de la Junta del Distrito, se han acometido varias actuaciones. En la Oficina del Distrito se ha incrementado el número de Registros de Entrada; os animo a que digáis a vuestros conocidos que pueden venir a presentar documentos por Registro de Entrada también a esta oficina, que está más despejada que la Oficina de Atención al Ciudadano de la Plaza de los Naranjos.

También se va a instalar aquí la sede de los Fondos EDUSI.

Los colectivos también pueden utilizar este espacio para reuniones. Las dependencias están a vuestro servicio.

La mayoría de las incidencias que se están tramitando son en el viario público. Algunas son actuaciones en materia de jardinería, poda en la calle Jacinto Benavente, la limpieza del Arroyo Guadalpin integral, falta solo el perímetro del Hotel. Trabajos de solería; el pintado de la escalera que une Ricardo Soriano con el Centro de Mayores “Encarna Cantero”. Son actuaciones pequeñas.

También hay proyectos que van a ver la luz en breve: La remodelación de la calle Málaga, con el proyecto mejorado. En Xarblanca, un nuevo proyecto de polideportivo con zona de Centro Cívico. El futuro parque de Xarblanca que rodea el colegio. Todo está a expensas de que se eliminen los cables de alta tensión.

En Miraflores estamos trabajando en un Plan de Iluminación.

La redacción de la remodelación integral del Parque Calvario; del Pecho de las Cuevas; remodelación de la Plaza del Mar: fuentes, arquetas, jardinería, juegos infantiles. En la calle Camilo José Cela, se están instalando farolas.

Ya ha empezado el Plan de Asfalto, en septiembre; en este Distrito de momento en la calle Chumbera.

También hemos colaborado en la encuesta pública sobre donde invertir los fondos recuperados en causas judiciales. En la oficina del Distrito han participado 331 personas, siendo el proyecto más votado la construcción de Residencia Pública de Mayores, con 272 votos, seguido de la reforma del local municipal del edificio “Feria” para albergar la

Escuela Oficial de Idiomas en Marbella y en tercer lugar la remodelación y mejora de infraestructuras de diversas calles en distintas zonas de la ciudad.

En cuanto a las propuestas que se vieron en la anterior sesión de la Junta del Distrito informa que algunas Delegaciones han contestado lo siguiente:

- Situación del asfaltado en las Avenidas Severo Ochoa, Ramón y Cajal y Ricardo Soriano y la pintura de los pasos de cebra, extensible a los barrios que conforman los diferentes Distritos.- El asfalto está previsto en el Plan de Asfalto que ya ha empezado a ejecutar el Ayuntamiento.
- Situación de los extintores en la Escuela Municipal de Música y Danza de Marbella.- El procedimiento de contratación está en fase de adjudicación y, cuando se adjudique, se le va a dar prioridad al Centro Municipal de Música y Danza.
- Situación del pavimento de la calle Santo Domingo.- A la Delegación de Tráfico y Transportes le consta la correcta señalización de la calle en la actualidad.
- Repintado de pasos de peatones en zona Miraflores y Juan Alameda.- Al ser calles incluidas en el Plan de Asfalto, después se pintarán los pasos de peatones.

Se incorpora D. José Antonio Jiménez Sánchez, siendo las 17:50 horas.

También hace referencia a una propuesta de la que se habló en la última reunión de la Mesa de Trabajo Territorial de Participación Ciudadana sobre la climatización de los colegios públicos de Marbella, para traerla a ésta sesión de la Junta del Distrito; que no la ha traído porque ya se llevó a Pleno del Ayuntamiento, pidiendo a la Junta de Andalucía un plan para la climatización de los centros escolares del municipio. Por eso no se ha traído hoy.

Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste **QUEDA ENTERADA** de lo anteriormente expuesto.

3º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA DÑA. MARIANA ÁLVAREZ RACERO COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE, RELATIVA A LA REFORMA DE LOS TANATORIOS DE MARBELLA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando el anuncio que por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella se ha hecho del comienzo de obras de mejora en el próximo mes de septiembre del tanatorio San Bernabé y Virgen del Carmen, desde Marbella Feminista,

SOLICITAMOS:

1. *Que se tenga en cuenta la perspectiva de género en el proyecto de reforma de los cementerios municipales, ya que son lugares tradicionalmente frecuentados por mujeres, sobre todo mujeres de edad avanzada, que lo visitan a diario a limpiar las tumbas de sus familiares o a “pasar un rato” con sus seres queridos. No es rara la ocasión en la que encontramos señoras sentadas en los bordillos de las tumbas o en cubos porque no encuentran dónde hacerlo.*

2. *Se dé solución a la barrera arquitectónica que supone el escalón de la entrada de la capilla del cementerio de San Bernabé. Destacamos la gran dificultad que es acceder al interior de la capilla para personas con movilidad reducida y de edad avanzada y la falta de alternativas hace que muchas veces no puedan participar en los responsos.*
3. *Se creen soluciones para las personas mayores que van caminando al cementerio Virgen del Carmen. Es importante recordar la dificultad y la peligrosidad que supone llegar al cementerio Virgen del Carmen a las personas que lo hacen caminando, ya que no existen pasos de peatones para cruzar y las medidas de seguridad junto a la calzada son inexistentes en una zona donde muchos automóviles pasan sin respetar los límites de velocidad.*
4. *Desde Marbella Feminista proponemos que se faciliten los accesos y la circulación de personas durante mes de noviembre al ser un mes muy señalado en el que se conmemora a los Difuntos y en los que hay una gran actividad de limpieza y embellecimiento de las tumbas y nichos los días anteriores al 1 de noviembre que es un día de recogimiento y tradición.*
5. *Que la remodelación de los cementerios esté basada en proyectos integradores y que no olviden que son espacios para las personas en momentos muy dolorosos de su vida.*

Por lo anteriormente expuesto, Dña. Lourdes García Gómez propone a la Mesa de Trabajo la adopción del siguiente

ACUERDO

Se aprueben nuestras solicitudes y se dé traslado al Pleno Municipal”.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Sanidad, Consumo y Servicios para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

4º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA EL VOCAL D. JUAN CARLOS GARCÍA ZURITA RELATIVA A AYUDAR A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LAS MEDUSAS EN LAS PLAYAS DE MARBELLA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal.

“INTRODUCCION.-

Es evidente que año tras año estamos sufriendo en época estival en nuestras playas, una plaga de medusas que impide el baño a los vecinos de Marbella y que afecta también a los turistas que nos visitan, creándose una alarma nada beneficiosa y siendo perjudicial incluso para la pesca, hechos que conllevan un deterioro para la economía de nuestra ciudad.

Es por ello que, en la sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Oeste, a iniciativa de la AVV Molino de Viento se

ha acordado presentar en la próxima Junta de Distrito esta propuesta para a su vez, hacerla llegar al equipo de Gobierno con el fin de que tome aquellas medidas que esté en su mano y que entienda más apropiadas para adecuar las playas de Marbella para el baño de nuestros vecinos y visitantes en un entorno libre de medusas.

Por lo anteriormente expuesto, el Sr. García Zurita propone a la Junta Municipal del Distrito el siguiente

ACUERDO

Dos iniciativas:

- 1) *Convocatoria entre la ciudadanía del Distrito, un concurso de ideas para la eliminación de las medusas en las playas de Marbella. Se elaborará un calendario de la campaña divulgativa con la recogida de las ideas.*

Habrà dos modalidades:

- a) *Colegios e Institutos del Distrito Oeste.*
- b) *Vecinos residentes en el Distrito Oeste.*

- 2) *Instalar para el año 2019 zonas de balizamiento mediante redes que no permitan el paso de estas medusas, ancladas entre espigones emergentes o en otras zonas delimitadas y donde se incluya un recinto en el que se puedan bañar los usuarios sin temor a la presencia de estos invertebrados, como ya se han creado con éxito en diversos puntos de la costa de España. Italia y Túnez.*

Por todo ello, se ruega sean tomadas en cuenta por el Excmo. Ayuntamiento de Marbella estas iniciativas propuestas por la Junta de la Mesa Territorial del Distrito Oeste”.

Toma la palabra el **Sr. García Zurita** diciendo que lo que se propone en el apartado 2 se ha hecho en otros sitios con buenos resultados.

Toma la palabra la **Sra. Notario Madueño** diciendo que existen sistemas para intentar solucionar este problema: postes, bañeras sumergibles...

Toma la palabra el **Sr. Díaz Molina** diciendo que se trata de colaborar en la campaña divulgativa, para recoger información.

Toma la palabra el **Sr. Montero Jiménez** diciendo que CIT Marbella ha pedido cita con el Delegado de Medio Ambiente en Málaga para tratar este tema. Es un clamor.

Toma la palabra el **Sr. León Navarro** diciendo que el temor que tiene la Delegación de Medio Ambiente es que al colocar redes se quedan enganchados los peces. Es necesario también la opinión de expertos, el Aula del Mar, la Universidad...

Toma la palabra la **Sra. Jiménez Arenal** diciendo que es un tema que debe estar en manos de técnicos de Medio Ambiente. Un concurso de ideas entre la ciudadanía es “de andar por casa”. Algo tan importante, deben ser técnicos.

El **Sr. Díaz Molina** dice que se trataría de una campaña divulgativa; para llamar la atención, por eso se ha ido a los colegios. Es como si se hiciera una campaña para acabar con los plásticos. Una campaña de concienciación. Era un poco en ese sentido, más que dar con la “fórmula mágica”.

Toma la palabra el **Sr. Montero Jiménez** preguntando si no puede ser malo hablar de esto.

El **Sr. García Zurita** contesta que es un problema que está desde Levante.

La **Sra. Notario Madueño** dice que la ciudadanía está muy preparada y puede dar ideas; que los técnicos darán la solución.

Toma la palabra el **Sr. Díaz Molina** para decir que no se trata de redactar un proyecto de ejecución, sino para acordar una idea que pueda servir para la defensa de las playas. Y crear un consejo de expertos que estudie la mejor solución.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por mayoría, con los votos a favor del Sr. Díaz Molina, Sr. León Navarro, Sra. Notario Madueño, Sr. Vallés Segarra, Sr. Benavides Flores, Sra. Serrano García, Sr. Pérez Mata, Sr. García Zurita, Sr. Baeza Arriaza, Sr. Jiménez Sánchez y las abstenciones del Sr. Sierra Romero, Sra. Jiménez Arenal y Sr. Montero Jiménez acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Medio Ambiente, Playas y Puertos para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

5º.- ASUNTOS URGENTES: A continuación se trataron los siguientes Asuntos Urgentes.

5.1.-PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. SALVADOR PÉREZ MATA RELATIVA A LA SITUACION DE LAS BARANDILLAS DEL PASEO MARÍTIMO DE MARBELLA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando que vecinas y vecinos que suelen pasear por la zona nos trasladan su preocupación por el estado de corrosión y falta de mantenimiento de las barandillas del Paseo Marítimo.

Por lo anteriormente expuesto, el Sr. Salvador Pérez propone a la Junta Municipal del Distrito la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Que por parte de la Dirección del Distrito se den las instrucciones oportunas para proceder a la elaboración, aprobación y desarrollo de proyecto para solucionar el estado de estas barandillas que, en algunos casos, por su estado de oxidación, podrían provocar graves heridas a pequeños y mayores que necesiten apoyarse en ellas”.

Se procede a la votación de la urgencia. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste acuerda, por unanimidad, **APROBAR la urgencia** de la propuesta.

Toma la palabra el **Sr. Pérez Mata** exponiendo brevemente el problema que supone el lamentable estado en que se encuentran las barandillas del paseo marítimo; que es complicada su conservación, pero que están a una altura que cualquier crio se puede agarrar.

El **Sr. Díaz Molina** dice que se trata de un tema importante; el paseo marítimo es muy grande y se está estudiando qué tipo de barandilla poner, qué material. Es un tema de ciudad, qué materiales son los más adecuados para evitar esta situación.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras e Infraestructuras para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

El Sr. Vallés Segarra se ausenta de la sesión siendo las 18:10 horas.

5.2.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. SALVADOR PÉREZ MATA RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE UNA ZONA DE PARKING PARA CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS, ANTERIORMENTE EXISTENTE EN CALLE ALONSO DE BAZÁN.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal.

“Considerando que vecinos y trabajadores que solían utilizar la zona de aparcamiento en la citada calle Alonso de Bazán a la altura del edificio Diplomático nos trasladan sus quejas por no ofrecerles otra opción, como solución para poder estacionar sus vehículos ciclomotores y motocicletas una vez eliminado el citado anteriormente.

Por lo anteriormente expuesto, el Sr. Salvador Pérez propone a la Junta Municipal del Distrito la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Que por parte de la Dirección del Distrito se den las instrucciones para hacer un estudio, dentro de las calles adyacentes, para que se encuentre y habilite una zona y así poder paliar la necesidad de estos vecinos y trabajadores de la zona.

SEGUNDO: Que una vez hablado con algunos de estos vecinos me transmiten y así se lo haga llegar, que una zona, como posible solución, podría ser el espacio que ocupaban anteriormente los contenedores de basura que estaban justo delante del Edificio Ansol I en la calle Nuestra Señora de Gracia”.

Se procede a la votación de la urgencia. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste acuerda, por unanimidad, **APROBAR la urgencia** de la propuesta.

Toma la palabra el **Sr. Pérez Mata** para exponer la propuesta, destacando que es una demanda de los usuarios de motos, ya que el aparcamiento para motos que había delante del edificio Diplomático se canceló; ahora quien deja allí la moto es multado.

La plaza Antonio Gálvez ahora está llena de motos.

Frente al bar Acapulco, donde está el edificio Ansol I, ahí se podría crear un espacio de aparcamiento de motos.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Tráfico y Transportes para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

5.3.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. SALVADOR PÉREZ MATA RELATIVA A LA SITUACIÓN DE UN ÁRBOL DEL PASEO DE LA ALAMEDA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando que vecinas y vecinos que suelen pasear por la zona, nos trasladan preocupación por el estado de un árbol en el Paseo de la Alameda junto a la fuente cercana a la Avda. del Mar, que se encuentra apuntalado y con escasas medidas de seguridad.

Por lo anteriormente expuesto, el Sr. Salvador Pérez propone a la Junta Municipal del Distrito la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se dé a conocer en qué situación se encuentra el citado árbol y qué se piensa hacer con él.

SEGUNDO: Se refuercen las medidas de seguridad para que ni pequeños ni mayores tengan acceso a la zona y nadie salga dañado en caso de la caída repentina del citado árbol”.

Se procede a la votación de la urgencia. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste acuerda, por unanimidad, **APROBAR la urgencia** de la propuesta.

Toma la palabra el **Sr. Pérez Mata** diciendo que se trata de un árbol que está muy cerca de la fuente más próxima a la Avda. del Mar. La duda es si se cae el árbol, que está con un puntal. Es un problema; el árbol está con una banda muy finita. Lleva tres semanas así.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Parques y Jardines para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

5.4.- PROPUESTA, CON CARÁCTER DE URGENCIA, A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. JUAN

CARLOS GARCÍA ZURITA RELATIVA A LA SOLICITUD DE RECONVERSIÓN DEL EDIFICIO DE RICARDO SORIANO 61 (ANTIGUO PLANEAMIENTO) EN CENTRO DE SALUD.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“INTRODUCCION:

La ciudad de Marbella viene sufriendo desde hace más de treinta años una carencia sanitaria insostenible por más tiempo en Centros de Salud que, por población, nos pertenecen seis, más la paralización de las obras del Hospital Comarcal. Dándose las circunstancias que el principal argumento por parte de la Administración competente en esta materia, Junta de Andalucía, para la construcción de los Centros de Salud es la no disposición de terrenos para la construcción de los mismos y por otra parte, la disposición “por titularidad” propia de un edificio en Ricardo Soriano 61 desde el año 2012.

En el año 2013 la AVV El Calvario Huerta Belón comenzó a demandar el estudio de viabilidad de la transformación de ese edificio en Centro de Salud. Se aprobó esta propuesta en la propia Asociación y llevada consecutivamente a la Federación de AAVV de Marbella y San Pedro Alcántara, al Consejo Sectorial de Participación Ciudadana y a la Junta de Distrito 4. En todas se aprobó por unanimidad.

Tras la moción en el Pleno del mes de marzo presentada por el PP y que fue aprobada por mayoría con dos abstenciones por ausencia, declarada institucional y el anuncio reciente por parte de la Junta de la venta del inmueble (aunque el intento es prácticamente desde que obtuvo su titularidad) y habiéndose obtenido el apoyo por mayoría en la Junta Municipal de este Distrito en el pasado mes de julio y considerando que la salud es un derecho fundamental, el Sr. García Zurita propone a la Junta Municipal del Distrito los siguientes

ACUERDOS

- 1. Comenzar con recogida de firmas en cuyo enunciado se manifieste el apoyo de los miembros de la Junta Municipal del Distrito Centro Oeste y solicitar la implicación de los mismos en su recogida.*
- 2. Rueda de prensa para concienciar a la ciudadanía, caso de que la propuesta anterior alcance su mayoría.*
- 3. Formación de una Asociación Ciudadana con la finalidad sola y exclusiva de defender cualquier asunto relacionado con el Sistema Sanitario, donde tengan cabida todos los ciudadanos y / o grupos sin distinción de colores políticos puesto que la salud no es un tema exclusivo de nadie. Nos atañe y nos afecta a todos.*

Por todo ello, se ruega sean tomadas en cuenta por el Excmo. Ayuntamiento de Marbella estas iniciativas propuestas por la Junta de la Mesa Territorial del Distrito Oeste”.

Se procede a la votación de la urgencia. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste acuerda, por mayoría, con los votos a favor del Sr. Diaz Molina, Sr. León Navarro, Sra. Notario Madueño, Sr. Benavides Flores, Sra. Serrano García, Sr.

García Zurita, Sr. Baeza Arriaza Sr. Jiménez Sánchez y Sr. Montero Jiménez y las abstenciones de la Sra. Jiménez Arenal, Sr. Sierra Romero y Sr. Pérez Mata, **APROBAR la urgencia** de la propuesta.

Toma la palabra el **Sr. García Zurita** para exponer brevemente la propuesta y decir que los técnicos son los que pueden decidir, que podían haber dado otra alternativa, que no fuera la venta del local; incluso aunque no fuese un Centro de Salud, podría ser una biblioteca o cualquier otro equipamiento público.

Toma la palabra el **Sr. Díaz Molina** para proponer una enmienda en el tercer punto de la propuesta, para que quede redactado con el siguiente tenor literal:

“Que se estudie la formación de una Asociación Ciudadana con la finalidad sola y exclusiva de defender cualquier asunto relacionado con el Sistema Sanitario, donde tengan cabida todos los ciudadanos y / o grupos sin distinción de colores políticos, puesto que la salud no es un tema exclusivo de nadie. Nos atañe y nos afecta a todos.

Toma la palabra la **Sra. Notario Madueño** diciendo que la Junta de Andalucía alega falta de terrenos, le hemos dado un edificio, no hay que entrar en más debate. ¿Es necesario un Centro de Salud? Existe la posibilidad, mantener el edificio para Centro de Salud prioritariamente.

Toma la palabra el **Sr. Pérez Mata** diciendo que el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, Juan Antonio Gil, ha presentado ante la Junta de Andalucía una Proposición No de Ley reclamando al gobierno andaluz que habilite un Centro de Salud en la antigua sede de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella, en la calle Ricardo Soriano nº 61.

Toma la palabra la **Sra. Jiménez Arenal** diciendo que el local no tiene la misma altura en toda su superficie, que ahí no se puede hacer un Centro de Salud en condiciones, que a lo mejor por eso la Junta de Andalucía no es partidaria de esa opción.

Toma la palabra el **Sr. Díaz Molina** diciendo que conseguir un Centro de Salud ahí está en peligro porque el local ha salido a la venta; a pesar de que la propuesta se aprobó en Pleno del Ayuntamiento.

La **Sra. Jiménez Arenal** recuerda que el local está en venta, el local está a la venta desde hace siete años.

Toma la palabra el **Sr. Pérez Mata** diciendo que está dispuesto a hacer lo que sea para conseguirlo.

Se procede a la votación de la enmienda propuesta por el Sr. Díaz Molina. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste acuerda, por mayoría, **APROBAR LA ENMIENDA** del tercer punto, con los votos a favor del Sr. Díaz Molina, Sr. León Navarro, Sra. Notario Madueño, Sr. Benavides Flores, Sra. Serrano García, Sr. Pérez Mata, Sr. García Zurita, Sr. Baeza Arriaza, Sr. Jiménez Sánchez y Sr. Montero Jiménez y las abstenciones de la Sra. Jiménez Arenal y Sr. Sierra Romero, quedando redactado de la siguiente forma:

“Que se estudie la formación de una Asociación Ciudadana con la finalidad sola y exclusiva de defender cualquier asunto relacionado con el Sistema Sanitario, donde tengan cabida todos los ciudadanos y / o grupos sin distinción de colores políticos, puesto que la salud no es un tema exclusivo de nadie. Nos atañe y nos afecta a todos”.

Se procede a la votación del primer punto de la propuesta. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste acuerda, por mayoría, **APROBAR**, con los votos a favor del Sr. Díaz Molina, Sr. León Navarro, Sra. Notario Madueño, Sr. Benavides Flores, Sra. Serrano García, Sr. Pérez Mata, Sr. García Zurita, Sr. Baeza Arriaza, Sr. Jiménez Sánchez y Sr. Montero Jiménez y las abstenciones de la Sra. Jiménez Arenal y Sr. Sierra Romero:

“1.- Comenzar con recogida de firmas en cuyo enunciado se manifieste el apoyo de los miembros de la Junta Municipal del Distrito Centro Oeste y solicitar la implicación de los mismos en su recogida”.

Se procede a la votación del segundo punto de la propuesta. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste acuerda, por mayoría, **APROBAR**, con los votos a favor del Sr. Díaz Molina, Sr. León Navarro, Sra. Notario Madueño, Sr. Benavides Flores, Sra. Serrano García, Sr. Pérez Mata, Sr. García Zurita, Sr. Baeza Arriaza, Sr. Jiménez Sánchez y Sr. Montero Jiménez y las abstenciones de la Sra. Jiménez Arenal y Sr. Sierra Romero:

“2.- Rueda de prensa para concienciar a la ciudadanía, caso de que la propuesta anterior alcance su mayoría”.

Se procede a la votación del tercer punto de la propuesta. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste acuerda, por mayoría, **APROBAR**, con los votos a favor del Sr. Díaz Molina, Sr. León Navarro, Sra. Notario Madueño, Sr. Benavides Flores, Sra. Serrano García, Sr. Pérez Mata, Sr. García Zurita, Sr. Baeza Arriaza, Sr. Jiménez Sánchez y Sr. Montero Jiménez y las abstenciones de la Sra. Jiménez Arenal y Sr. Sierra Romero:

“3.- Que se estudie la formación de una Asociación Ciudadana con la finalidad sola y exclusiva de defender cualquier asunto relacionado con el Sistema Sanitario, donde tengan cabida todos los ciudadanos y / o grupos sin distinción de colores políticos, puesto que la salud no es un tema exclusivo de nadie. Nos atañe y nos afecta a todos”.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Seguidamente se hicieron ruegos y preguntas que no figuran en el acta debido a que no se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos en el Municipio de Marbella, que establece lo siguiente: *“En las sesiones ordinarias, los miembros de la Junta Municipal del Distrito pueden presentar ruegos y preguntas, que deberán presentarse en el Registro del Distrito cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión y serán incluidos en el orden del día. En las sesiones ordinarias, finalizado el debate y votación de los asuntos comprendidos en el orden del día, se entrará en el conocimiento, en su caso, de aquellas propuestas, ruegos y preguntas que, por razones de urgencia, se hayan entregado al Secretario del Distrito antes del comienzo de la sesión”*; o en el artículo 31, donde se establece que *“Finalizada la sesión, el Concejal-Presidente establecerá un turno de ruegos y*

preguntas en el que podrán intervenir, con voz propia, los representantes de vecinos y asociaciones, o cualquier ciudadano que plantee un asunto de interés general del distrito, previa solicitud motivada y presentada en el Registro del Distrito con cinco días hábiles de antelación, como mínimo, a la celebración de la sesión de la Junta Municipal del Distrito”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.